

En la cancha y en política

Benito Jiménez

Con una serie de artimañas legales y el apoyo de la Segob, Cuauhtémoc Blanco evadió dos acciones penales en su contra, reveló Santiago Nieto, ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

El Gobernador de Morelos fue apoyado desde Gobernación por Jorge Márquez, Oficial Mayor de la dependencia con Miguel Ángel Osorio Chong.

Desde 2016, Nieto investigó al entonces Alcalde Cuernavaca por falsificación de documentos para acreditar la ciudadanía morelense y la presunta compra de la candidatura por parte del Partido Encuentro Social (PES), que postuló al ex futbolista.

"Cuauhtémoc Blanco fue sin duda una de las grandes derrotas de mi administración en Fepade. Dos veces ejercimos la acción penal en su contra, pero no tuvimos éxito. La defensa, plena de artimañas, siempre aportaba en la sede ministerial nuevas pruebas de descargo que debíamos desahogar para no vulnerar los derechos del acusado", reveló Nieto en su libro "Sin Filias ni Fobias. Memorias de un fiscal incómodo".

En el capítulo "El caso Cuauhtémoc Blanco, una derrota mayor en la cancha política", Nieto recordó que a su oficina (después del sismo de septiembre de 2017) se presentó el ex Oficial Mayor de la Segob para presentarle al abogado de Blanco.

"Me explicó la situación de Morelos después del temblor del 19 de septiembre de 2017, y cómo la estabilidad de la entidad dependía de que todos actuaran de forma responsable. Márquez detalló cómo el conflicto entre el Gobernador (Graco Ramírez) y el Presidente Municipal de Cuernavaca (Cuauhtémoc Blanco) estaban tensando las cosas en un estado donde la capital, al igual que otras ciudades morelenses, había sido terriblemente afectada por el sismo", refiere en el capítulo.

El ex funcionario de Gobernación invocó a Nieto la idea de "estabilidad por el bien del estado".

"Le dije que revisaría las pruebas que estaba aportando la defensa, por lo que no tenía inconveniente en que se difiriera la audiencia inicial como quería la defensa, pero que no podía dictar un criterio de oportunidad en un acto de alteración al Registro Federal de Electores", narró el ahora titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

"Para aportar más detalles, debo decir que meses antes del proceso legal en contra del ex futbolista, el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Morelos me invitó a dar una conferencia sobre delitos electorales.

Recordó que en ese evento la presidenta del OPLE Morelos quería reunirse en privado con Nieto, y que se encontraba con Cuauhtémoc Blanco.

"Tajante, le mandé un mensaje: la Fepade estaba investigando al señor Blanco y obviamente no podía reunirme en privado con él bajo ninguna circunstancia. Se lo expresé también a la consejera Ixel Mendoza, que estaba al lado y había escuchado la conversación con el secretario; en la misma situación se encontraba otra consejera, Xitlali Gómez.

"Todos de acuerdo conmigo, bajé a impartir la conferencia. Después de mi presentación, en la primera fila, frente a mí, retador y altanero, se sentó el señor Blanco acompañado de su séquito. El moderador agradeció su presencia y de inmediato me pasaron el micrófono", escribió el ex fiscal.

"El Alcalde no me quitaba la mirada castigadora de encima. A los cinco minutos, Cuauhtémoc Blanco se levantó de su asiento y se retiró".

Nieto dijo a medios en esa ocasión que la investigación por vulnerar el Registro Federal de Electores continuaba y que a Cuauhtémoc Blanco, "bravucón dentro y fuera de la cancha", se le trataría como cualquier otro imputado.

Meses después, prosigue Nieto en el libro, con el voto en contra de la consejera Ixel Mendoza, se aprobó su registro como candidato a Gobernador por el PES, tras afirmarse que cumplía con el requisito de haber residido 10 años en Cuernavaca.

"La realidad era otra (...) la puerta de la gubernatura se le abrió a Cuauhtémoc, a pesar de que en las puertas del expediente de la Fepade había testimonios de los vecinos que no lo conocían.

"En ese momento, el inmueble que en teoría arrendaba no era propiedad del supuesto arrendador, y había información de la Federación Mexicana de Fútbol en la que se probaba que durante esos años vivió en Puebla e incluso en Chicago", reprochó Nieto, quien aseguró que el caso quedó pendiente en la Fepade.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 13 de febrero de 2019